

ÍNDICE

- Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria del 18 de enero de 2022..... 1
- Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión..... 1
- Dictámenes que serán presentados en la próxima Sesión..... 2

AVISOS

EFEMÉRIDES

16 DE ENERO 1826.- NATALICIO DEL GENERAL MARIANO ESCOBEDO PATRIOTA DEFENSOR DE LA SOBERANÍA NACIONAL DURANTE LA INTERVENCIÓN FRANCESA, LA GUERRA DE REFORMA Y LA BATALLA DEL 5 DE MAYO. MUERE EL 22 DE MAYO DE 1902.

18 DE ENERO 1929 EL INGENIERO DON LUIS PUEBLA Y CUADRA, NATIVO DE COCOYOC, MORELOS, FUNDADOR DEL INSTITUTO CIENTÍFICO Y LITERARIO DE CIUDAD VICTORIA, QUE DESPUÉS SE TRANSFORMÓ EN LA ESCUELA SECUNDARIA NORMAL Y PREPARATORIA, MUERE EN PLAYA VICENTE, VERACRUZ. FUE RECONOCIDA SU LABOR EN LA GALERÍA DE HONOR DEL MAGISTERIO TAMAULIPECO EL 15 DE MAYO DE 1994.

19 DE ENERO 1863 BATALLA DE TAMPICO TUVO LUGAR EN EL PUERTO DE TAMPICO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, MÉXICO, ENTRE ELEMENTOS DEL EJÉRCITO MEXICANO DE LA REPÚBLICA, AL MANDO DEL GRAL. JUAN JOSÉ DE LA GARZA Y DESIDERIO PAVÓN EN CONTRA DE TROPAS FRANCESAS COMANDADAS POR EL ALMIRANTE EDMOND JURIEU DE LA GRAVIÈRE, DURANTE LA SEGUNDA INTERVENCIÓN FRANCESA EN MÉXICO.

20 DE ENERO DE 1869.- ENTRA EN VIGOR LA LEY DEL JUICIO DE AMPARO.

DIRECTORIO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Armando Javier Zertuche Zuani
Presidente

Dip. Luis René Cantú Galván
Dip. Edgardo Melhem Salinas
Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA 65



GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Dip. Armando Javier Zertuche Zuani
Coordinador

Dip. José Braña Mojica
Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores
Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson
Dip. Marco Antonio Gallegos Galván
Dip. Juan Ovidio García García
Dip. Eliphaleth Gómez Lozano
Dip. José Alberto Granados Fávila
Dip. Consuelo Nayeli Lara Monroy
Dip. Humberto Armando Prieto Herrera
Dip. Gabriela Regalado Fuentes
Dip. Juan Vital Román Martínez
Dip. Nancy Ruíz Martínez
Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Dip. Jesús Suárez Mata
Dip. Leticia Vargas Álvarez
Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández
Dip. Javier Villarreal Terán



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Dip. Luis René Cantú Galván
Coordinador

Dip. Danya Silvia Arely Aguilar Orozco
Dip. Liliana Álvarez Lara
Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde

Dip. Carlos Fernández Altamirano
Dip. Myrna Edith Flores Cantú
Dip. Félix Fernando García Aguiar
Dip. Nora Gómez González
Dip. Linda Mireya González Zuñiga
Dip. Lidia Martínez López
Dip. Marina Edith Ramírez Andrade
Dip. Leticia Sánchez Guillermo
Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez



FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL

Dip. Edgardo Melhem Salinas
Coordinador

Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos



REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez



PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PÚBLICA DEL 18 DE ENERO DE 2022.

- Lista de Asistencia.
- Declaración de quórum legal y apertura de la Sesión Pública.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación de las siguientes Actas:
 - Número 13, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 15 de diciembre del 2021.
 - Número 16, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 7 de enero del 2022.
 - Número 17, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 15 de enero del 2022.
 - Número 18, relativa a la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 15 de enero del 2022.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

AVANCE DE LA CORRESPONDENCIA A RECIBIRSE EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

- De los Ayuntamientos de Camargo, Guerrero, Río Bravo, Soto la Marina y Valle Hermoso, oficios por los cuales remiten el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, de dichos municipios.
- De los ayuntamientos de Palmillas, Cruillas, Tula; así como del DIF San Fernando y la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Palmillas, oficios por medio de los cuales hacen del conocimiento de este Congreso de la información que solicitaron a las administraciones anteriores con relación al proceso

de Entrega-Recepción. los ayuntamientos de Palmillas, Cruillas, Tula; así como del DIF San Fernando y la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Palmillas, oficios por medio de los cuales hacen del conocimiento de este Congreso de la información que solicitaron a las administraciones anteriores con relación al proceso de Entrega-Recepción.

- Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficios por medio de los cuales remiten informe de la situación de deuda pública directa e indirecta de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2021; así como Acta Administrativa referente a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales y financieros, asignados al Instituto Municipal de Prevención de Adicciones, Conductas y Tendencias antisociales de ese municipio.
- De la Legislatura de Oaxaca, comunicando la instalación de la Junta de Coordinación Política, quedando como Presidenta la Diputada Laura Estrada Mauro.
- De la Legislatura de Aguascalientes, comunicando la instalación de la 65 Legislatura, así como su Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio, quedando como Presidente de la Mesa Directiva el Diputado Raúl Silva Perezchica.
- De la Legislatura de Tlaxcala, comunicando la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones de su Primer Año de Ejercicio Legal.
- De la Legislatura de Puebla, comunicando el nombramiento de dos vocales de la Comisión Permanente que actuaron del 16 de diciembre de 2021 al 14 de enero de 2022.
- De la Legislatura de San Luis Potosí, comunicando la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio; así como la elección e instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el período de receso comprendido del 15 de diciembre de 2021 al 31 de enero de 2022, quedando como Presidenta la Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría.

DICTAMENES

1 Con proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

2 Con proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.

3 Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, para que, por conducto del ITABEC y a la Titular del Sistema DIF Tamaulipas informen de las causas por las que no se han cubierto programas sociales en apoyo a los familiares de personas desaparecidas.

4 Con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas, a efecto de llevar a cabo programas de trabajo mediante los cuales se atiendan con celeridad los casos de maltrato, tortura y muerte injustificada de los animales en Tamaulipas, así como instrumentar programas de capacitación dirigidos al personal de dicho organismo, que refuercen sus conocimientos profesionales sobre la adecuada integración de las carpetas de investigación que se encuentran en curso y fomentar la cultura de las denuncias entre la ciudadanía, facilitando los medios para la recepción de éstas y su debido seguimiento respecto al delito de privación de la vida, maltrato o crueldad animal.

5 Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta a los 22 Ayuntamientos Municipales de la Entidad, que cuentan con más de quince mil habitantes; a fin de que emitan reglamentación especial en materia de ejecución de los eventos de box y lucha libre, y en aquellos casos que ya se cuente con ella, revisen la eficacia e idoneidad de su aplicación, con lo que se garantice la integridad, salud y protección de las partes involucradas.

6 Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa, exhorta a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, a fin de que designe al Titular del juzgado Civil-Familiar en el Municipio de Río Bravo, Tamaulipas.

7 Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la celebración de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la construcción de una escuela de educación preescolar de nueva creación.

8 Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la celebración de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la operación de una escuela de educación primaria de nueva creación.

9 Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la celebración de un Contrato de Donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para la creación de un panteón forense.

10 Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción VI y se reforman las fracciones IV y V del artículo 29, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas del Estado de Tamaulipas.

11 Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión a fin de que retome el análisis de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes y, eventualmente, realice las acciones necesarias para la ratificación de este importante instrumento internacional; lo anterior, con el propósito de generar mejores condiciones de protección para los derechos de las personas jóvenes de México, particularmente, las de Tamaulipas.

12 Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, con pleno respeto a su esfera de competencia, que gestione ante el Instituto Metropolitano del Sur de Tamaulipas, la realización de estudios técnicos para determinar la viabilidad de reubicar la caseta de cobro del Puente Tampico, o quitarla en su caso de acuerdo a dichos estudios, de igual forma, a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado para que determinen su factibilidad financiera y rentabilidad social correspondiente a los Estados de Tamaulipas y Veracruz y de los municipios de Tampico, Pueblo Viejo y Tampico Alto, en atención a la necesidad de generar mayor libertad de tránsito entre nuestro Estado y el de Veracruz, así como un ahorro económico a las personas que transitan por este e incentivar la reactivación económica en favor de nuestros sectores productivos y en general de los habitantes de la zona metropolitana del sur de Tamaulipas.

13 Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal y a los principios de división de poderes exhorta a los organismos operadores estatales, regionales, intermunicipales y municipales responsables de la prestación de servicios de agua, para el uso de sus respectivas atribuciones, realicen e implementen de forma inmediata, un programa de apoyo extraordinario en favor de aquellos usuarios del servicio de agua potable para uso doméstico.

14 Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia y autonomía constitucional, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado para que en la elaboración y aprobación de sus Planes Municipales de Desarrollo, establezcan programas específicos de forestación y reforestación en cumplimiento al artículo 83 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas, a fin de fortalecer el medio ambiente y restaurar las zonas devastadas por los efectos del calentamiento global y el cambio climático.

15 Con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula un respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, para que se solucione de manera urgente y permanente, el desabasto de todos los medicamentos cuya finalidad sea el tratamiento del cáncer en todas sus modalidades a nivel nacional, en aras de garantizar el derecho a la vida y la salud de las niñas, niños y adolescentes; y al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que lleven a cabo la utilización del subejercicio que tienen en materia de salud de 2 mil 135 millones de pesos a fin de hacer frente de manera integral a este tema en favor de la niñez y adolescencia que padecen esta enfermedad crónica.

16 Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Salud, para que considere de manera urgente, priorizar y establecer la vacunación para todos los menores de 12 a 14 años en Tamaulipas, sin importar su condición de salud, con base en el derecho humano de la no discriminación y salud de manera universal.

17 Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declaran sin materia las iniciativas de Punto de Acuerdo mediante las cuales se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que durante la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 se destinen recursos económicos para los rubros relacionados con las Micro Pequeñas y Medianas Empresas y los emprendedores de nuestro país, con la finalidad de lograr una pronta recuperación económica del mismo, así como, para brindar la atención al sector agropecuario, ganadero y pesquero asignado a las entidades federativas, en busca de un mejor bienestar al campo tamaulipeco y para la infraestructura carretera de la región ribereña de Tamaulipas.

18 Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente, exhortar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que de ninguna manera se apruebe en sus términos la reforma energética propuesta por el titular del Ejecutivo Federal; en virtud de que ello produciría una grave afectación a la economía de las familias mexicanas, particularmente, a las de estados con vocación energética como Tamaulipas.

19 Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que de conformidad con sus atribuciones y en el ámbito de su competencia garanticen en la conformación de sus dependencias y estructuras municipales, las oportunidades laborales que permitan la inclusión de grupos vulnerables, como adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad, diversidad sexual y jóvenes, procurando en todo momento la igualdad de género.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Secretaría General

Mtro. Ausencio Cervantes Guerrero.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Encargada. Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates

Lic. Rogelio Guevara Castillo.

Versiones Estenográficas

María Elvira Salce Rodríguez
Cintya Marisol Guevara López
Blanca Maribel Álvarez Izaguirre

Diseño de Portada y Colaboración

Oscar Gabriel Acevedo Montoya.

Tel: (834) 318 77 00

Blvd. Praxedis Balboa No. 3100 Col. Parque Bicentenario C.P. 87083
Ciudad Victoria, Tamaulipas.

